

Invitación sectorial a librerías para participar como anfitrionas de las visitas de adquisición de colecciones de los bibliotecarios públicos del país - De la librería a la biblioteca

Una iniciativa de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Grupo del Libro, la Literatura y la Lectura de la Biblioteca Nacional de Colombia y Fundalectura

PRESENTACIÓN

La presente invitación se articula con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, particularmente en lo relacionado con la formación artística y cultural, la cultura como eje de transformación social, el fortalecimiento de las economías culturales y creativas, la descentralización de la oferta cultural y la proyección de la cultura colombiana en escenarios nacionales e internacionales. En este marco, las acciones de fortalecimiento de las librerías como eslabón fundamental de la cadena del libro contribuyen al posicionamiento del libro colombiano como un bien cultural y económico.

Según el más reciente estudio las librerías en Colombia 2026 desarrollado por la Asociación Colombiana de Libreros Independientes, Lado B y la Biblioteca Nacional de Colombia, se evidencia que las librerías en el país son un actor fundamental del ecosistema del libro, al cumplir funciones simultáneamente económicas, culturales y territoriales; sin embargo, operan bajo condiciones estructuralmente frágiles que comprometen su sostenibilidad.

En este sentido, la presente invitación se configura como un instrumento idóneo para estimular directamente la compra de libros por parte de los bibliotecarios, activar el mercado y fortalecer la cadena de valor del sector editorial.

Asimismo, permite:

- Incrementar el acceso efectivo a materiales de lectura por parte de los usuarios de las bibliotecas públicas del país, acorde con sus búsquedas e intereses.
- Generar flujos económicos hacia librerías, editoriales y distribuidores.
- Promover relaciones directas entre bibliotecarios y librerías.

Con el fin de garantizar una amplia cobertura territorial y fortalecer la circulación del libro, se abre la presente invitación para la postulación y vinculación de librerías interesadas en participar en la implementación del proyecto.

En el marco del Convenio Nro. 0954 - 2026 entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y Fundalectura, esta estrategia busca fortalecer el vínculo entre bibliotecas públicas y librerías, mediante visitas presenciales en las que los bibliotecarios realizarán compras de libros para las colecciones de las bibliotecas que representan.

CRONOGRAMA

2. CRONOGRAMA

Actividad	Fechas
Publicación de la invitación sectorial	7 de julio
Fecha de cierre de la invitación sectorial	31 de julio a las 11:45 p. m. hora colombiana
Verificación de requisitos y evaluación de las propuestas	3 de julio al 17 de agosto
Publicación de resultados en la página web de la BNC	20 de agosto
Visitas a librerías	21 de septiembre a 23 de octubre

Nota: Cuando las circunstancias así lo ameriten, siempre que se respete el derecho al debido proceso y no se vulneren los demás derechos de los participantes, la Biblioteca Nacional de Colombia podrá modificar el cronograma.

TIPO DE APOYO

El incentivo consiste en una jornada presencial de selección bibliográfica, en la que las librerías seleccionadas actuarán como anfitrionas y recibirán a bibliotecarios públicos provenientes de distintas regiones del país.

Se estima la participación de 31 bibliotecarios públicos, quienes se desplazarán a la ciudad con presencia librera más cercana o de más fácil acceso desde su municipio. La definición de las ciudades de destino se realizará una vez sean seleccionadas las bibliotecas públicas participantes a través de la [invitación correspondiente](#).

Durante la jornada, cada bibliotecario contará con un bono de hasta \$3.200.000, incluyendo los costos de envío, el cual podrá redimir en un máximo de dos librerías previamente seleccionadas

como anfitrionas, de acuerdo con el esquema definido en la invitación. La selección de los títulos estará orientada por los criterios y necesidades específicas de cada bibliotecario, teniendo en cuenta las características de la biblioteca pública que representa y de sus comunidades lectoras.

Para participar como anfitrionas, las librerías deberán garantizar el acompañamiento de un librero o librera capacitado, quien brindará asesoría personalizada durante el proceso de selección, apoyando a los bibliotecarios en la identificación de los títulos más pertinentes para sus colecciones y usuarios.

Una vez finalizadas las visitas, cada bibliotecario elaborará un listado de títulos a adquirir. Fundalectura realizará directamente la compra a las librerías seleccionadas. El valor del envío de los libros a las bibliotecas deberá estar incluido dentro del monto total del bono asignado, por lo que este rubro deberá reservarse del valor máximo disponible. La gestión logística y el envío de los materiales a las bibliotecas serán responsabilidad de las librerías en las que se efectúen las compras.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Librerías con personería jurídica o personas naturales con registro mercantil, ubicadas en el territorio colombiano.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para postulación:

- Diligenciamiento del formulario de postulación
- Certificado de Existencia y Representación Legal (no mayor a un mes) o matrícula mercantil
- RUT con fecha de impresión del año en curso y con la actividad económica correspondiente. (La librería debe contar con sistema de facturación para la compra)
- Cédula del representante legal

En caso de ser seleccionado:

- Certificación bancaria (de una cuenta vigente a nombre de la persona jurídica o natural)
- Certificación de aportes en seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses firmado por el representante legal o el revisor fiscal según el caso.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

La participación a esta invitación se realizará únicamente a través del diligenciamiento total del [formulario en línea](#), que estará habilitado **desde 7 de julio, hasta el 31 de julio de 2026 a las 11:45 p.m. hora de Colombia.**

Nota: Las respuestas registradas en el formulario no son editables. El formulario sólo admitirá una respuesta por participante. Asegúrese de diligenciar el formulario de manera completa diligenciando toda la información requerida. Una vez usted envía el formulario no podrá volver a completarlo.

Aspectos para tener en cuenta sobre los requisitos:

- Bajo la presunción de la buena fe se entiende que la información presentada por usted a través del formulario de participación es verídica y en cualquier caso podrá ser verificada por los evaluadores de este proceso de selección.
- Será causal de rechazo de la propuesta si la información suministrada es falsa, inexacta, inconsistente, no verificable, incompleta o ilegible.
- No se recibirá ninguna información o documentación a través de correo electrónico. Todo deberá consignarse en el formulario de participación.
- Los documentos de esta invitación no son subsanables.

FASES DEL PROCESO

1. Evaluación

El comité de verificación y selección de ganadores será conformado por una persona del equipo del Grupo del Libro y la Lectura y la Literatura, una persona del equipo de la Dirección de la BNC y una persona designada por Fundalectura, quienes elaborarán un acta con los resultados.

2. Criterios de evaluación

Criterio	Puntaje
Variedad, calidad y pertinencia del catálogo	
La librería cuenta con un catálogo amplio y actualizado, que sea pertinente con relación a las necesidades expuestas por las bibliotecas seleccionadas en la otra invitación.	0 a 15
La librería cuenta con amplia disponibilidad de títulos de editoriales independientes y de producción colombiana y local.	0 a 15
Librería como espacio cultural Se considerará positivamente si la librería realiza actividades culturales, clubes de lectura, lanzamientos de libros u otras acciones que promuevan la lectura en la comunidad. Se tendrá en cuenta la diversidad de públicos que atienden, la tipología de las actividades, la selección de los recursos bibliográficos para la mediación, entre otros criterios de calidad.	0 a 30
Propuesta de recepción a los bibliotecarios	
La librería deberá presentar una propuesta breve (Formulario) en la que se haga explícito cómo planea recibir a los bibliotecarios durante su visita. Se valorará la flexibilidad horaria del establecimiento para recibir las visitas fuera de su jornada habitual. Esta puede incluir actividades de bienvenida, orientación personalizada, espacios de trabajo u otras acciones que contribuyan a una experiencia significativa. La librería debe contar con personal capacitado para orientar a los bibliotecarios en la selección de títulos pertinentes para sus comunidades.	Hasta 40
Total	100

3. SELECCIÓN DE GANADORES Y ASIGNACIÓN DE APOYOS

De acuerdo con la mayor puntuación, se seleccionarán las librerías, previa verificación del cumplimiento de requisitos de la invitación, los cuales serán validados a través del formulario de postulación y la documentación anexa.

Solo las propuestas con un puntaje igual o superior a 70 puntos serán consideradas para la selección. La Biblioteca Nacional de Colombia y su asociado Fundalectura seleccionarán las propuestas en estricto orden de puntaje, de mayor a menor. Todas las librerías con puntaje de 70 o superior, podrán ser anfitrionas de los bibliotecarios.

Se dispondrá una bolsa por valor de \$139.500.000, que cubrirá un mínimo de 31 bibliotecarios que realizarán compras en el total de librerías que sean seleccionadas. El número de bibliotecarios por librería dependerá del total de librerías seleccionadas y de la distribución territorial tanto de bibliotecarios como de librerías.

MEDIO DE PUBLICACIÓN DE GANADORES

Los ganadores de la invitación sectorial serán publicados en la página web de la Biblioteca Nacional de Colombia y será notificados a través de correo electrónico.

Nota 2: Es deber y responsabilidad de los y las participantes realizar seguimiento a los estados del proceso y a los avisos informativos que sobre este se publiquen en la página web de la Biblioteca Nacional de Colombia, en el sitio que se disponga para ello.

CONTACTOS

Las inquietudes o solicitudes relacionadas con la invitación sectorial se recibirán y tramitarán a través del correo electrónico: amreyes@bibliotecanacional.gov.co y vbaena@bibliotecanacional.gov.co

FORMAS DE PAGO

Los pagos asociados a esta invitación serán realizados a las librerías participantes, mediante el convenio No. 0954 - 2026 entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y Fundalectura. Para ello, será necesario el envío previo de la factura correspondiente y de las remisiones de envío de los libros seleccionados por cada bibliotecario para las respectivas bibliotecas.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN SECTORIAL

En el marco de la presente invitación sectorial la aceptación de las condiciones de uso y autorización de tratamiento de datos tendrá lugar al suministrar los datos en el formulario de participación.

Por lo anterior, el usuario y los titulares de los datos personales autorizan de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda su información al Ministerio de las Culturas y la Biblioteca Nacional de Colombia para hacer tratamiento de la información recolectada con la finalidad de cumplir el objeto de la presente invitación sectorial.